

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Informo a la señora Juez que el perito no ha manifestado su aceptación al cargo designado.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintinueve de octubre de dos mil veintiuno

DEMANDANTE:	JUAN MARTÍN GÓMEZ BOTERO Y OTRO
DEMANDADO:	ARCESIO GÓMEZ
PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	170014003007-2019-00589-00

Visto el informe secretarial, se dispone requerir al perito para que en el término de tres (3) días manifieste si acepta o no el nombramiento efectuado.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
estado

No. 179 Del noviembre 2 de 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaría

mbg